QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO

PARTE I. - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

I - DICTAMEN

II - ESTADOS FINANCIEROS

III - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

IV - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS RELEVANTES

V - ASPECTOS DE IMPORTANCIA

VI – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

VII - COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

Abreviaturas utilizadas.-

NIA	Norma Internacional de Auditoría
NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Norma Internacional de Contabilidad
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
RCVR	Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.
USD.	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
Cía.	Compañía
Ltda.	Limitada
PT	Papel de Trabajo
IVA	Impuesto al Valor Agregado
IR	Impuesto a la Renta
SRI	Servicio de Rentas Internas
RUC	Registro Único de Contribuyentes

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

I - DICTAMEN

A la Junta General de Socios de CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la compañía **CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"* del informe presentado. Somos independientes respecto de la Compañía auditada de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para

Contadores (Código de ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

4. Las cuestiones claves de la auditoría son aquellas razones que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones fueron tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos; no emitimos un dictamen por separado de estos argumentos.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

5. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las NIIF, esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y su presentación razonable; libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de empresa en marcha; a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 585892 2 583322 www.quipus.com.ec

7. compañía o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
8. Los responsables de la Administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor

9. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de incorreción material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.
10. Seguridad razonable representa un alto grado de confianza, pero no garantiza que una auditoría realizada en conformidad con las NIA siempre detecte una incorreción material cuando exista. Las incorreciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en conjunto, influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a los estados financieros.
11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo durante de la auditoría; también:

    - ✓ Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorreción material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión del control interno.

    - ✓ Adquirimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- ✓ Evaluamos lo apropiado acerca de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.

- ✓ Concluimos sobre lo apropiado del uso del principio contable de empresa en marcha y con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.

- ✓ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresan una presentación razonable.

- ✓ Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la entidad en relación al alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la ejecución de la auditoría.

12. También proporcionamos a los responsables de la Administración de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

13. Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, los puntos claves de la auditoría. Describimos estos argumentos en nuestro informe; salvo que las disposiciones legales o

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

14. reglamentarias prohíban revelarlas públicamente o, en circunstancias extremadamente poco frecuente, no se debería comunicar en nuestro informe, ya que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico que terminó el 31de diciembre de 2018, es emitida por separado

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÌA LTDA.

Loja, Abril de 2019

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

II – ESTADOS FINANCIEROS

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados Integral
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Notas a los Estados Financieros
- ✓ Políticas Contables

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

EMPRESA " CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CIA. LTDA. "

Estado de Situacion Financiera (Acumulado)

Del 2018-01-01 al 2018-12-31

1	**ACTIVO**		31,335.29	
101	**ACTIVO CORRIENTE**		23,342.45	
10101	**EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**		5,833.88	
1010101	**EFECTIVOS**		4,777.88	
101010101	CAJA	4,678.88		
101010102	CAJA CHICA	99.00		
1010102	**BANCOS**		1,056.00	
101010211	BANECUADOR CTA. CTE. 0020075414	1,056.00		
10102	**ACTIVOS FINANCIEROS**		15,065.50	
1010205	**DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**		15,065.50	
101020504	CUENTAS POR COBRAR VARIOS	15,065.50		
10104	**SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**		2,000.00	
1010403	ANTICIPOS A PROVEEDORES	2,000.00		
10105	**ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**		443.07	
1010501	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	80.60		
1010505	RETENCION IMPUESTO A LA RENTA EN VENTAS	0.07		
1010506	RETENCION IVA EN VENTAS	362.40		
102	**ACTIVO NO CORRIENTE**		7,992.84	
10201	**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**		7,992.84	
1020106	MAQUINARIA Y EQUIPO	5,399.10		
1020108	EQUIPO DE COMPUTACION	5,781.25		
1020112	**EQUIPAMIENTO DE INTERNET**		-3,187.51	
102011206	(-) DEP. ACUM.EQUIPOS DE COMPUTACION	-3,187.51		
	TOTAL ACTIVO			31,335.29
2	**PASIVO**		-93.37	
201	**PASIVO CORRIENTE**		-93.37	
20107	**OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES**		-43.57	
2010703	**CON EL IESS**		-43.57	
201070301	IESS POR PAGAR	-24.51		
201070302	APORTE INDIVIDUAL IESS POR PAGAR	-19.06		
20113	**OTROS PASIVOS CORRIENTES**		-49.80	
2011301	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-49.80		
	TOTAL PASIVO			-93.37
3	**PATRIMONIO NETO**		-33,078.14	
301	**CAPITAL**		-1,000.00	
30101	**CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO**		-1,000.00	
3010101	CAPITAL SUSCRITO ING. VICENTE SIGCHO	-500.00		
3010102	CAPITAL SUSCRITO ING. PAOLA SIGCHO	-250.00		
3010103	CAPITAL SUSCRITO MARY SIGCHO	-250.00		
307	**RESULTADOS DEL EJERCICIO**		-32,078.14	
30701	**GANANCIA NETA DEL PERIODO**		-32,078.14	
3070102	UTILIDAD Y PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES	-32,078.14		
3070101	**Utilidad o Perdida del Ejercicio Actual**			1,836.22
	TOTAL PATRIMONIO			-31,241.92
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO (-93.37 + -31,241.92)			-31,335.29

RUC: 1104904409

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CIA. LTDA.
R.U.C. 1191725073001
Dirección: Venezuela y Atahualpa
098 866 6408 • Shushufindi - Ecuador

0905173873001

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES EMPRESARIALES

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CIA. LTDA.
1191725073001
LOJA-VENEZUELA Y ATAHUALPA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Del 2018-01-01 al 2018-12-31

4	**SECCION INGRESOS**	-3.48		
41	**INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**	-3.48		
4106	**INTERESES**	-3.48		
410603	Intereses Ganados Instituciones Financieras	-3.48		
	TOTAL VENTAS			-3.48
5	**SECCION COSTOS Y GASTOS**		1,839.70	
52	**GASTOS**		1,839.70	
5202	**GASTOS ADMINISTRATIVOS**		1,838.89	
520201	**SUELDOS, SALARIOS Y DEMAS REMUNERACIONES**		1,629.92	
52020101	Sueldos Personal		1,613.76	
52020108	CCC %APORTES IESS		16.16	
520202	**APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL (incluido fondo de reserva)**		179.92	
52020201	Aporte Patronal al IESS 12.15 %		179.92	
520206	**HONORARIOS, DIETAS SERVICIOS PROFESIONALES**		25.99	
52020601	Honorarios Profesionales		25.00	
52020602	Gasto por Comisiones Servicios Ocasionales		0.99	
520227	**OTROS GASTOS**		3.06	
52022701	Iva que se carga al Gasto		3.06	
5203	**GASTOS FINANCIEROS**		0.81	
520302	**COMISIONES BANCARIAS**		0.81	
52030201	Comisiones Bancarias		0.81	
	TOTAL COSTOS			1,839.70
	TOTAL GASTOS			0.00
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO ACTUAL (-3.48 - 0.00)			1,836.22

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CIA. LTDA.
R.U.C. 1191725073001
Dirección: Venezuela y Atahualpa
098 866 6408 • Shushufindi - Ecuador

RUC: 1104109044001

0905175873001

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

QUIPUS

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Según evidencia documental, CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA., es titular del RUC Nro. 1191765210001, constituida el 09 de junio de 2008 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. 93 de fecha 22 de mayo de 2008. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

La adquisición y expendio al por mayor y menor, de carburantes en todas sus cualidades y especies, lubricantes para automotores y las demás actividades inherentes a esta finalidad.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Venta al por menor de combustibles en gasolinera.

Actividades de transporte de combustible en tanqueros.

Venta al por menor de lubricantes.

Alquiler de local comercial.

PLAZO DE DURACIÓN

De acuerdo a la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (09 de junio del 2008).

GERENTE GENERAL

EL Representante Legal de la compañía auditada es Sigcho Granda Vicente Minos, nombrado por última vez el 05 de octubre de 2010.

CONTADORA

La Contadora durante el año auditado es la Ing. Mary Krupskaya Sigcho Ochoa

CAPITAL

El Capital suscrito de la Compañía al 31 de diciembre del 2018, es de USD. 1.000,00 (Mil Dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e individuales de un dólar (es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una.

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	CAPITAL
1	0905175873	Sigcho Granda Vicente Minos	USD. 500.00
2	1104109044	Sigcho Ochoa Mary Krupskaya	USD. 250.00
3	1104247869	Sigcho Ochoa Paola Romina	USD. 250.00
CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)			**USD. 1.000,00**

DOMICILIO TRIBUTARIO

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi, Calle Venezuela y Atahualpa; sus teléfonos de contacto son: 062 841336; 072 573869 y 0997584608, el correo registrado según la página de la Superintendencia Compañías es: constructorasigchoochoa@yahoo.es

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS REGISTRADAS SEGÚN RUC

- ✓ Anexos Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores.

- ✓ Anexo de Dividendos, Utilidades o Beneficios. ADI
- ✓ Anexo Relación de Dependencia.
- ✓ Anexo Transaccional Simplificado.
- ✓ Declaración del Impuesto a la Renta Sociedades.
- ✓ Declaración de Retenciones en la Fuente.
- ✓ Declaración mensual del IVA.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento: Los estados financieros individuales fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en cumplimiento con lo establecido en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías No. 06QICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006.

Bases de mediación: Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional y de presentación: La moneda funcional y de presentación de los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD), moneda oficial en el Ecuador. Las cifras indicadas se presentan en esa moneda a menos que se indique lo contrario.

Características cualitativas a ser consideradas por la compañía:

Comprensibilidad, relevancia, materialidad o importancia relativa, fiabilidad, esencia sobre la forma, prudencia, integridad, comparabilidad, oportunidad y equilibrio entre costo y beneficio.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF para PYMES involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: Consideran de una forma razonable y conservadora los posibles cambios en el mercado observando si esta será capaz de desarrollar su actividad económica considerando sus pasivos actuales. La Gerencia efectúa informes periódicos con el propósito de medir la situación financiera de la Compañía, considerando el impacto del riesgo país, así como de las políticas económicas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

Medición de Activos, pasivos, ingresos y gastos: Para el conocimiento y conceptos de medición de activos, pasivos, ingresos y gastos se basará en el marco conceptual de la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del IASB. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad).

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA., presenta sus activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes como categorías separadas de acuerdo con el párrafo 66 y 76 de la NIC 1, sus saldos en el estado de situación financiera se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 3 meses, los que están dentro del desarrollo normal de la actividad económica de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimientos superiores a dicho periodo.

III – NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1. Efectivo y equivalentes

Dentro de lo que es efectivo y equivalentes al efectivo se encuentra la cuenta efectivos y bancos;

"CAJA; CAJA CHICA"

En lo referente a efectivos se encuentran las subcuentas caja y caja chica las cuales son utilizadas para las salidas y entradas de efectivo caja chica fue creada en el año 2018 con la finalidad de que todo gasto pequeño sea desembolsado desde esta subcuenta; sin embargo, existen montos pequeños que fueron cancelados con la cuenta caja *(Ver PT- 1.01.01)* por lo que se debería considerar en usar el fondo de caja chica para movimientos pequeños.

"BANCOS"

Dentro de lo que son los bancos la compañía cuenta con una sola cuenta corriente en BANECUADOR la cual se la utiliza para realizar todos los movimientos de la compañía se envió una circular bancaria *(Ver Anexo N° 1)* para la entidad financiera en el que se nos informe de los saldos mensuales de la cuenta durante el año 2018; sin embargo hasta la actualidad no se ha obtenido respuesta alguna de los saldos; adicionalmente se revisó conciliaciones bancarias de todos los meses las mismas que se cruzó con la información de los Estados de Cuenta, donde se evidencio que la compañía realiza correctamente las conciliaciones bancarias, ya que detalla todos los movimientos ocurridos en el mes *(Ver PT-1.02.01)*.

Nota 2. Activos Financieros

En lo que respecta los activos financieros se encuentran cuentas relacionadas a deudas pendientes de cobro por parte de compañía.

"Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados"

Dentro de esta cuenta se encuentra la subcuenta **Cuentas por Cobrar Varios** para la revisión de esta, se procedió a revisar los saldos en los libros mayores, el registro en el libro diario y así como también los depósitos en el Banco por parte de la que persona que adeuda; adicional se envió una circular de confirmación de cuentas por cobrar con fecha 01/04/2019 *(Ver Anexo N° 2)* pidiendo la confirmación de la deuda; donde se informa que existe Un valor adeudado por USD 15.065,50 (quince mil sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norte

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

América), y que esta será cancelada hasta el 30 de julio del 2019. *(Ver PT-1.01.03.01)*

Nota 3. Propiedad Planta y Equipo

Los activos fijos de la compañía están constituidos por maquinaria y equipo de propiedad de la compañía y equipos de computación que se encuentran registrados a precio de costo.

Observación 1

Los valores registrados dentro del Estado de Situación Financiera correspondiente a la propiedad, planta y equipo de la compañía se viene arrastrando de ejercicios de años anteriores al igual que la depreciación, donde se nos informó que estos activos en su totalidad se encuentran depreciados y fueron revalorados por lo que se los registra a precio de costo; para lo cual se pidió el informe de Revalorización de Activos Fijos emitido por el perito; sin embargo no se nos entregó la información requerida en el conste dicha revalorización por lo que no se pudo constatar si la revalorización que se les realizo a la propiedad planta y equipo es correcta.

Adicional, se solicitó el cuadro de depreciación del equipo de computación donde se pueda verificar el método que se utilizó, hasta la actualidad no se ha recibido lo solicitado; por lo cual no podemos emitir una opinión razonable sobre estos rubros por la falta de información.

Recomendación 1

Toda información requerida debe hacerse llegar con la mayor brevedad posible con la finalidad de que se pueda verificar la información presentada y se pueda emitir un informe libre de salvedades.

Nota 4.- Otros Pasivos Corrientes

Los pasivos corrientes están conformados por las cuentas que se adeuda a terceros y que deben ser cancelados en tiempos menores a un año.

"Otras Cuentas por Pagar"

Durante el año la compañía fue cancelando adecuadamente sus cuentas por pagar con proveedores con la finalidad de no caer en morosidad, se procedió a revisar todo tipo de información que sustente el movimiento de la cuenta como libros mayores registro en libro diario, así como también comprobantes de egreso y estados de cuenta que sustentaron el desembolso de dinero; verificando que la compañía cumple periódicamente con sus proveedores. *(ver Anexo Nº 3)*

Nota 5. Ingresos

Durante el año 2018 la compañía tuvo ingresos por USD 3,48 (Tres dólares de los Estados Unidos de Norte América, 48/100) los mismos que no están relacionados a la actividad del negocio ya que la compañía no tuvo movimiento alguno que genere algún ingresos propio de su actividad durante el año; estos ingresos corresponden a los Intereses Ganados en las cuenta que mantiene en BANECUADOR, se revisó el debido registro de estos intereses, así como también los saldos en libros mayores y finalmente los créditos en los estados de cuenta de la Institución financiera; evidenciado que la empresa realiza el registro correcto de este rubro. *(Ver Anexo Nº 4)*

Nota 6. Sueldos, Salarios y demás Remuneraciones

Esta cuenta está conformada por todas las obligaciones que mantiene la empresa hacia sus trabajadores incluido los beneficios sociales.

"Sueldos personal"

Dentro de los gastos administrativos se encuentran los sueldos al personal que son debidamente justificados ya que estos son necesarios para el giro normal del negocio; dentro de la nómina de trabajadores se constató que la compañía tiene un solo trabajador registrado como es el gerente de la constructora; se revisó minuciosamente todo tipo de información que respalde el desembolso de dinero, como registro en libro diarios, saldos en libros mayores, el comprobante de egreso debidamente firmado por el responsable de la compañía y el beneficiario;

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

evidenciando que se cumple a cabalidad con las obligaciones del personal de la empresa. *(Ver PT-5.02.01)*

"CCC % Aportes al IESS"

La presente cuenta registra el pago del 1% de aporte patronal que está destinado para el **IECE Y SECAP**; para la verificación del proceso de esta cuenta se procedió a revisar roles de pago, las planillas, el comprobante de pago, así como también el debido registro en el libro diario y su saldo en el libro mayor; evidenciando que la compañía cumple con normalidad las obligaciones patronales con sus trabajadores. *(Ver PT-5.02.02)*

Nota 7. Aportes a la Seguridad Social

Esta cuenta refleja toda obligación que mantiene la compañía con sus trabajadores por beneficios sociales; incluyendo los fondos de reserva.

"Aporte Patronal IESS 12,15%"

Aquí se registra el pago del aporte patronal hacia los empleados que mantiene la compañía; para el proceso de auditoría se procedió a pedir todo tipo de información que respalde el debido registro y pago de esta obligación; constatando el debido registro en el libro diario, su saldo en libros mayores, el comprobante de egreso (ya que los pagos hacia el IESS fueron realizados en su mayoría con la cuenta caja) evidenciando que la empresa cumple formalmente con el pago de esta obligación *(Ver PT-5.03.01)*

Observación 2

Cabe recalcar que el nombre de la cuenta es **Aporte Patronal IESS 12,15%** sin embargo en esta cuenta solo se registra el pago por aportes del 11,15% ya que el 1% adicional que está destinado para otras instituciones se registra en la cuenta 5.2.02.01.08 **CCC % Aportes IESS**

Recomendación 2

Las cuentas que se presentan en los Estados Financieros deben estar acorde a su naturaleza; por lo que se recomienda que se realice una revisión de las cuentas que se mantiene en el plan y manual de cuentas y que se pueda unificar estas dos por pagos de aporte patronal con la finalidad de que no exista confusión para los usuarios externos a los estados financieros.

Nota 8. Honorarios, Dietas, Servicios Profesionales

Subcuenta	Valor
Honorarios Profesionales	USD 25,00
Gasto por Servicios Ocasionales	USD 0,99
TOTAL	**USD 25,99**

En esta cuenta se registran valores tanto por honorarios profesionales por parte de la contadora *(Ver PT-5.04.01)*, así como también gastos por comisiones prestadas en el Banco del Pacifico por concepto de pagos a la Superintendencia de Compañías y al SRI *(Ver PT-5.04.02)*; como respaldo de estas transacciones se verificó el debido registro en el libro diarios, libros mayores; los comprobantes de renta emitidos respectivamente por cada facturas, y el debido comprobante que respalde la salida de dinero evidenciando que todo se encuentra correctamente sin encontrar alguna incorrección material que sea causa de observación.

Nota 9. Otros Gastos

De lo que respecta otros gastos se encuentra la subcuenta **IVA que se carga al gasto** que en si refleja el IVA generado por actividades que no están relacionadas al actividad principal de la compañía, como respaldo de estas transacciones se revisó minuciosamente las facturas con el debido desglose de este impuesto; así como también el debido registro en libro diario y libros mayores y finalmente el debido comprobante que soporte la salida de dinero como el comprobante de

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

egreso, encontrando que todo el proceso del registro de hizo debidamente sin encontrar algún tipo de error que sea objeto de observación. *(Ver PT-5.05.01)*

Nota 10. Gastos Financieros

Durante el periodo auditado se presentaron gastos por comisiones bancarias, los cuales se originaron por el mantenimiento de la cuenta corriente que mantiene la constructora en BANECUADOR; como respaldo de los movimientos de esta cuenta se fue revisando los débitos bancarios, así como también el debido registro en libro diario y en libros mayores, evidenciando que el movimiento que tuvo la cuenta durante el año fue el correcto. *(Ver Anexo 5.06.01)*

Nota 11. Reserva Legal Acumulada

En esta cuenta se debe ir acumulando un porcentaje de las ganancias en cada periodo hasta alcanzar el 20% del Capital Suscrito

Observación 3

Una vez revisados el Estado de Situación Financiera del año 2018 (Periodo auditado) se puede evidenciar que durante este año se refleja una ganancia acumulada por el valor de USD 32.078,14 (treinta y dos mil setenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América, 14/100) que se viene arrastrando por las utilidades ganadas en años anteriores; sin embargo, no se refleja una reserva legal acumulada con el valor que se ha venido provisionando por las ganancias obtenidas en los años anteriores; por lo que se le pidió una explicación a la contadora de la compañía, donde se nos mencionó que nunca se ha realizado un provisión para reserva legal en los años que se ha obtenido utilidad.

Recomendación 3

Durante los años que se obtenga una utilidad se debe ir provisionando un porcentaje de Reserva Legal como dispone la **LEY DE COMPAÑÌAS** en su **Art. 109** donde establece:

"La compañía formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades liquidas, un cinco por ciento para este objeto"

Con la finalidad de poder contar con un fondo que ayude a la compañía en el caso que se presenten eventualidades futuras que necesiten la utilización de este fondo y así como también cumplir con lo que manda la Ley de Compañías.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

IV - INFORME DE ASPECTOS SOCIETARIOS Y TRIBUTARIOS RELEVANTES

4.1 ASPECTOS SOCIETARIOS RELEVANTES.

Luego de la revisión y constatación de la información Societaria de la compañía durante el año auditado (2018), nos permitimos realizar las siguientes sugerencias con el fin de que la Compañía cumpla a cabalidad las disposiciones legales:

- De la revisión al portal de la Superintendencia de Compañías se puede evidenciar que los nombramientos de los administradores se encuentran sin vigencia ya que la última actualización del nombramiento del Gerente General se la realizó con fecha 05 de octubre del 2012 y el nombramiento del Presidente con fecha 19 de julio del 2010 y conforme consta en el Acta de Constitución cada nombramiento tiene la duración de dos años. Por lo que se sugiere realizar las renovaciones de los nombramientos respectivos a la brevedad posible.

- Por otro lado, al revisar el expediente que lleva la Compañía se sugiere que el mismo se lo mantenga conforme manda el Art. 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías que establece lo siguiente:

  "Art. 35.- Contenido del expediente. - De cada junta se formará un expediente que contendrá:
  a) En las compañías anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, la hoja del periódico en que conste la publicación de la convocatoria y, cuando fuere del caso, el documento que pruebe que la convocatoria además se hizo en la forma que hubiere previsto el estatuto y la notificación dispuesta en el artículo 2 de éste reglamento. En las compañías de responsabilidad limitada, la hoja del periódico en que conste la publicación de la convocatoria o el documento que demuestre que ésta se hizo en la forma que manda el

estatuto, según corresponda y la notificación prevista en el artículo 2 de éste reglamento

b) Copias de las convocatorias dirigidas a los comisarios u órganos de fiscalización, si fuere del caso, citándolos a la junta

c) La lista de los asistentes con la determinación de las participaciones o acciones que representen y, en este último caso, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponda; así como, la forma de comparecencia acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del presente reglamento.

d) Los nombramientos y poderes de representación entregados para actuar en la junta; e) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

f) Los demás documentos que hubieren sido conocidos por la junta."

- Además, la compañía debe mantener una grabación en soporte magnético, como lo estipula el Art. 36 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías el cual nos permitimos citar a continuación:

  "Art. 36.- Grabación de las sesiones de junta general. - Todas las sesiones de las juntas generales de socios o accionistas, deberán grabarse en soporte magnético y es responsabilidad del Secretario de la junta incorporar el archivo informático al respectivo expediente."

- De lo revisado en el portal de la Superintendencia de Compañías se puede verificar que la misma no está al día con sus obligaciones ya que se encuentra debiendo la Tasa de Contribución del año 2018, por lo que se sugiere cumplir con el requerimiento.

- A fin de dar cumplimiento a la "LEY PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DEL FINANCIAMIENTO DE DELITOS" es necesario que la Constructora cuente con un Manual para Prevenir el Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de observancia obligatoria para todos los empleados de esta empresa y deberán aplicarse en todas sus

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 586882 2 583322 · www.quipus.com.ec

operaciones. Además, se deberá designar un oficial de cumplimiento, el mismo estará encargado de controlar, coordinar los procedimientos para el control del lavado de activos de la empresa y supervisar el cumplimiento del antes mencionado Manual.

- Finalmente, en lo que respecta a la Reserva Legal se ha podido observar que la Compañía no mantiene este rubro pese a ser de carácter obligatorio conforme manda Art. 109 de la Ley de Compañías que en lo pertinente establece:

  "Art. 109.- La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social.
  En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto."

  Por lo que se sugiere segregar el 5% de las utilidades líquidas desde el próximo año fiscal con el objetivo de no contravenir la norma antes citada.

4.2. ASPECTOS TRIBUTARIOS RELEVANTES

En lo que respecta al sector tributario, una vez analizada toda la evidencia que mantiene la Compañía podemos emitir las siguientes observaciones:

- De la revisión del portal del SRI se puede verificar que la última renovación se la realizó el 06 de diciembre de 2018, encontrándose oportunamente actualizada.

- Se evidencia que las facturas y los comprobantes de retención se sujetan a lo amparado en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios y los mismos se encuentran vigentes.

- El anexo de accionistas, partícipes, socios, miembros de directorio y administradores fue subido oportunamente por parte de la Compañía.

Se sugiere acatar las sugerencias brindadas para seguir cumpliendo a cabalidad lo que respecta a sus obligaciones como compañía de responsabilidad limitada en aras de estar al día con las entidades de control.

V- ASPECTOS DE IMPORTANCIA

1. Luego de efectuada la presente auditoría, no se evidenciaron actos ilegales, fraudes, abusos de información y de confianza, u otra irregularidad que amerite ser informada a la Superintendencia de Compañías
2. Con el fin de evidenciar la distribución y asignación de funciones al personal, la compañía deberá preparar un manual de funciones actualizado acorde a sus actividades.
3. Se debe realizar políticas contables, las cuales deberán considerar los aspectos tributarios y contables vigentes durante el periodo auditado.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588682 2 583322 · www.quipus.com.ec

4. Se debe preparar notas explicativas que muestren una explicación clara y confiable de los presentado en los Estados Financieros.
5. El plan y manual de cuentas debe ser acorde a la actividad de la compañía y clasificar las cuentas de acuerdo a su naturaleza.
6. En los años que obtenga utilidades liquidas la compañía debe ir provisionando un 5% para el fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del Capital Suscrito.
7. Se debe realizar la depreciación mensual o anual de los activos fijos de acuerdo a la naturaleza de cada uno, a su vida útil y el método contable que se emplee.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÌA LTDA.

Loja, Abril de 2019

VI – INFORME CONFIDENCIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN

ANALISIS HORIZONTAL Y VERTICAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

ANALISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
CUENTA	**Año 2018**	**Año 2017**	**Variación Absoluta**	**%**
ACTIVOS				
Total activos corrientes	USD 23.342,45	USD 25.935,30	USD -2.592,85	-10%
Total activos no corrientes	USD 7.992,84	USD 7.992,84	US -	0%
ACTIVOS TOTALES	**USD 31.335,29**	**USD 33.928,14**	**USD -2.592,85**	-8%
Pasivos totales	USD 93,37	USD 850,00	USD -756,63	-89%
Total patrimonio	USD 31.241,92	USD 33.078,14	USD -1.836,22	-6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**USD 31.335,29**	**USD 33.928,14**	**USD -2.592,85**	-8%

1. Análisis Horizontal del Activo

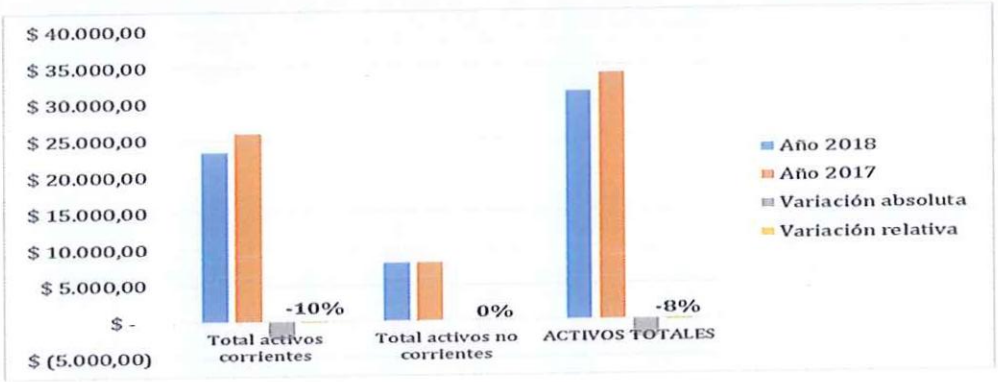

El activo corriente ha sufrido una disminuciòn del 10% debido a que se han disminuido el efectivo y equivalente del efectivo como consecuencia de que en el año 2018 no hubo ningun movimiento en relaciòn a la actividad de la constructora. En lo que respecta el activo no corriente este no ha sufrido ninguna variaciòn ya que desde el año 2017 la propiedad planta y equipo se encuentra valorada a precio de costo.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

Analisis Horizontal del Pasivo

En lo que respecta el pasivo y el patrimonio se evidencia una disminucion de 89% en los pasivos corrientes debido a que las cuentas por pagar fueron canceladas casi en su totalidad durante el año 2018; asi mismo se puedo observar una disminucion del 6% en el patrimonio debido a que en el año auditado no se realizo ningun moviemiento acorde a la actividad del compañía ocasionando una pèrdida en el periodo contable lo que provoco una disminuciòn significativa en el patrimonio.

ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL				
Cuenta	**Año 2018**	**Año 2017**	**Variación Absoluta**	**%**
Ingresos de actividades ordinarias	USD 3,48	USD 0,00	USD 3,48	-
Otros ingresos	USD 0,00	USD 450,75	USD -450,75	100%
Total Ingresos	**USD 3,48**	**USD 450,75**	**USD -447,27**	-77,04%
Costo de ventas	USD 0,00	USD 450, 75	USD -450, 75	-100%
Gastos Administrativos	USD 1.838,89	USD 0,00	USD 1.838,89	-
Gastos Financieros	USD 0,81	USD 0,00	USD 0,81	-
Total Gastos	**USD -1.839,70**	**USD 450,75**	**USD 1.388,95**	308%
Pérdida del ejercicio	**USD -1836,22**	**USD 0,00**	**USD 934,72**	

Haciendo referencia al análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias de CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÌA LTDA. Se puede evidenciar que los ingresos tuvieron una disminución bastante significativa equivalente a 77,04% debido a que en el año 2018 la compañía no tuvo ingresos relacionados a su actividad en comparación al año 2017; por otro lado, se encuentran los gastos los cuales tuvieron un aumento muy significativo ya que el año 2018 no hubieron ingresos que puedan solventar los gastos que ocurren dentro de la compañía.

ANÁLISIS VERTICAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2018

El análisis vertical de Estado de Situación Financiera sirve para determinar su composición y estructura, examina cada partida de activos, la misma que se representa como un porcentaje del total del grupo de Activos, así como también se representa como un porcentaje del total del Pasivo y del Patrimonio.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
CUENTA	**Año 2018**	**%**	**Año 2017**	**%**
ACTIVOS				
Total activos corrientes	USD 23342,45	74%	USD 25935,3	76%
Total activos no corrientes	USD 7992,84	26%	USD 7992,84	24%
ACTIVOS TOTALES	USD 31.335,29	100%	USD 33.928,14	100%
Total pasivos corrientes	USD 93,37	0,3%	USD 850,00	3%
Pasivos totales	USD 93,37	0,3%	USD 850,00	3%
Total patrimonio	USD 31241,92	99,7%	USD 33078,14	97%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**USD 31.335,29**	**100%**	**USD 33.928,14**	**100%**

1. **Análisis Vertical del Activo**

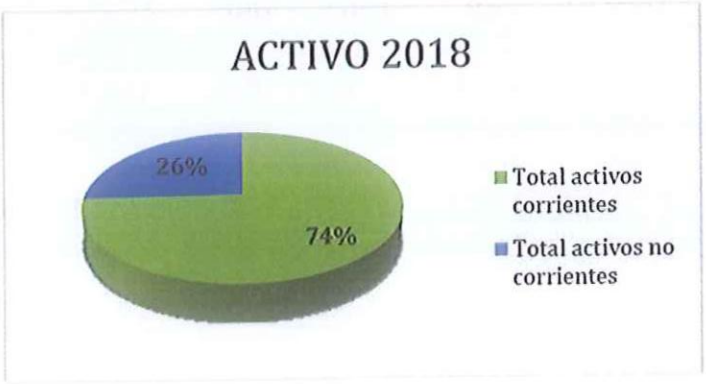

El total de activo esta representado por una parte por los activos corrientes, que representan el 74% del total de activos debido a que posee un alto valor en a cuentas por cobrar; por otra parte estan los activos no corrientes que representan el 26% dentro de este subgrupo se encuentra la propiedad planata y equipo de la compañía con sus respectivas depreciaciones acumuladas.

2. **Análisis Vertical del Pasivo y Patrimonio**

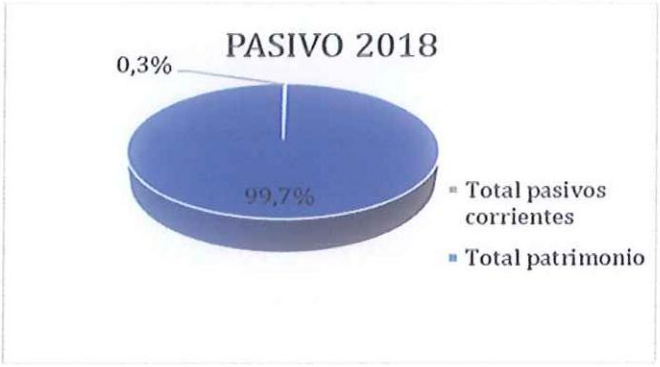

De lo que respecta los pasivos más el patrimonio, el pasivo tiene una participación no muy significativa debido a que la empresa no posee deudas elevadas con terceras personas; en cambio, el patrimonio representa casi en su totalidad con un 99,7% debido a que la empresa posee un valor elevado por ganancias acumuladas de ejercicios anteriores.

ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS AÑO 2018

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL						
Cuenta	**Año 2018**		**%**	**Año 2017**		**%**
Ingresos de actividades ordinarias	USD	3,48	100%	USD	0,00	0%
Otros ingresos	USD	0,00	0%	USD	450,75	100%
Total Ingresos	**USD**	**3,48**	**100%**	**USD**	**450,75**	**100%**
Costo de Ventas	USD	0,00	0%	USD	450,75	100%
Gastos Administrativos	USD	1.838,89	99,96%	USD	0,00	0%
Gastos Financieros	USD	0,81	0,04%			0%
Total Gastos	**USD**	**-1.839,70**	**100%**	**USD**	**450,75**	**100%**
Pérdida del ejercicio	**USD**	**-1.836,22**		**USD**	**0,00**	

En lo que respecta los ingresos y gastos de la CONSTUCTORA SIGCHO OCHOA CÌA LTDA se puede evidenciar que los ingresos por gastos administrativos representan el total de ingresos obtenido por la compañía durante el periodo 2018, ya que la durante el periodo auditado no existieron ingresos propios a la actividad de la constructora; por otra parte se encuentran los gastos incurridos durante la operatividad de la copañia evidenciando que el 99,96% corresponden a gastos propios de la actividad y un 0,04% correspondiente a gastos financieros por el mantenimiento de la cuenta corriente.

INDICADORES FINANCIEROS

- **INDICADORES DE LIQUIDEZ**

RAZÓN CORRIENTES

Razón Corrientes = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Razón Corrientes = 23,342.45/93.37

= 250,03

La razón corriente permite evidenciar si una empresa está en capacidad de asumir sus obligaciones a corto plazo, CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CIA. LTDA., posee una liquidez corriente de 250,03 lo que representa que la compañía tiene un exceso de liquidez por lo que debería considerar reinvertir sus activos con la finalidad de que estos sean productivos para generar utilidad en años posteriores.

PRUEBA ACIDA

Prueba Acida = Efectivo y Equivalentes de Efectivo / Pasivo Corriente

Prueba Acida= 5.833,88/93,37

= 62,48

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

La prueba ácida nos arroja un resultado de USD 62,48, lo que nos indica que la compañía posee exceso de liquidez en activos improductivos que podrían ser invertidos con la finalidad de generar utilidad.

- **INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO**

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

Nivel de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activo *100

Nivel de Endeudamiento = 93,37 / 23.342,25

= 0.0040 * 100

= **0,40%**

Este indicador nos muestra el nivel de participación que tienen los proveedores dentro de la compañía; evidenciando un valor del 0,40% lo que nos indica que no se mantiene deudas sobresalientes que puedas afectar la rentabilidad de la compañía.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÌA LTDA.

Loja, Abril de 2019

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARIOS

VII.- COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

A la Administración:

En concordancia con el examen realizado a los Estados Financieros de CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA LTDA., al 31 de Diciembre de 2018, efectuamos la evaluación al sistema de control Interno y contable de la Compañía como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Sobre Auditoria Externa emitido por La Superintendencia de Compañías, dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía.

La Administración de la Compañía es responsable del diseño del sistema de Control Interno y Contable, mediante la implementación del conjunto de acciones, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos con el objetivo de lograr:

- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables emitidas por los organismos de control;
- Efectividad y eficiencia de las actividades operacionales;
- Lograr los objetivos y metas establecidos;
- Promover el desarrollo organizacional;
- Contar con la información contable y oportuna;
- Fomentar la práctica de valores.

El objeto del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para nuestro equipo de auditores al momento de realizar una evaluación dentro del panorama organizacional existe un riesgo inherente que afecta a la valoración del sistema de Control Interno y Contable, por lo que es posible que existan errores e irregularidades no detectados.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 www.quipus.com.ec

Nuestro estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos financieros y tributarios, consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema, tomado en su conjunto.

Sobre la base de nuestra revisión, hemos determinado las siguientes observaciones relacionadas con aspectos operativos y contables de CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

Se presenta los siguientes comentarios y recomendaciones

- ✓ Los Estados Financieros deben estar estructurados de acuerdo a la NIC 1" Presentación de los Estados Financieros" y se sugiere considerar el Plan de Cuentas planteado por la Super Intendencia de Compañías.
- ✓ Es necesario establecer y plasmar políticas contables de acuerdo a las necesidades de la misma, ir actualizándolas de acuerdo a la normativa vigente, las mismas que permitirán un control adecuado de las actividades contables como administrativos, permitiendo obtener información más razonable de la información financiera y económica, que requieren tanto los administradores como las entidades de control.

- ✓ Realizar arqueos sorpresivos y por una persona externa al departamento contable.

- ✓ Elaborar de manera mensual el flujo del efectivo, con el fin de que se convierta en un instrumento financiero destinado a la toma de decisiones para la alta gerencia, socios y demás interesados, con el cual puedan tener un conocimiento pleno de los diferentes movimientos del uso y fuente del Efectivo y sus Equivalentes, que les permitirá elaborar de mejor manera los presupuestos de ingresos y gastos de los diferentes proyectos de la Compañía.

- ✓ Realizar la depreciación mensual o anual de los activos fijos con el porcentaje establecido en la normativa tributaria para activos fijos revaluados
- ✓ La compañía en la actualidad refleja un valor de USD 15.065,50 (quince mil sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norte América, 50/100) de documentos y cuentas por cobrar del cuál no se tienen ningún sustento, valor que afecta al activo de la compañía.
- ✓ En los periodos que se obtiene utilidad se debe ir provisionando el 5% de la utilidad liquida como reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital suscrito con la finalidad de que esta ayude en situaciones de emergencia que se puedan presentar en la compañía.

Con estos antecedentes deberá procederse a realizar los ajustes necesarios con el fin de mejorar el Control Interno.

Expresamos nuestro agradecimiento a la Administración de CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÌA LTDA., por la participación y colaboración durante el proceso de auditoría.

Dr. Danny Sáá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÌA LTDA.

RNAE No. SCV-RNAE-916
RUC: 1191747425001

Loja, Abril de 2019

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

PARTE II

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

Responsabilidad de la Compañía

1. La Administración de la Compañía es responsable del control, observancia e implementación de las políticas, controles y procedimientos necesarios para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así mismo de verificar la aplicación de la Ley y la Normativa correspondiente.

Responsabilidad del Auditor

2. Nuestra responsabilidad es verificar el cumplimiento de lo previsto en las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por la Compañía.

RNAE No. SCV-RNAE-916

RUC: 1191747425001

Dr. Danny Saá Solano de la Sala

GERENTE

QUIPUS CÍA. LTDA.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

SOBRE LA COMPAÑÍA.

Según evidencia documental, CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA., es titular del RUC Nro. 1191765210001, constituida el 09 de junio de 2008 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Loja y aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución Nro. 93 de fecha 22 de mayo de 2008. Información que es corroborada con los datos que arroja la página web de la Superintendencia de Compañías.

OBJETO SOCIAL.

La adquisición y expendio al por mayor y menor, de carburantes en todas sus cualidades y especies, lubricantes para automotores y las demás actividades inherentes a esta finalidad.

ACTIVIDAD ECONÓMICA SEGÚN REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES (RUC)

Venta al por menor de combustibles en gasolinera.

Actividades de transporte de combustible en tanqueros.

Venta al por menor de lubricantes.

Alquiler de local comercial.

PLAZO DE DURACIÓN

De acuerdo a la escritura de constitución y los datos que constan en la página web de la Superintendencia de Compañías, la duración de la compañía es de 50 años, a partir de la inscripción en el Registro Mercantil (09 de junio del 2008).

QUIPUS
MALDONADO Y SAÁ
ABOGADOS & CONSULTORES TRIBUTARISTAS

GERENTE GENERAL

EL Representante Legal de la compañía auditada es Sigcho Granda Vicente Minos, nombrado por última vez el 05 de octubre de 2010.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

La compañía no cuenta con el oficial de cumplimiento que se encuentre legalmente registrado en la UAFE.

DOMICILIO

El domicilio tributario de la Compañía se encuentra ubicado en la provincia de Sucumbíos, cantón Shushufindi, parroquia Shushufindi, Calle Venezuela y Atahualpa; sus teléfonos de contacto son: 062 841336; 072 573869 y 0997584608, el correo registrado según la página de la Superintendencia Compañías es: constructorasigchoochoa@yahoo.es

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

ANTECEDENTES:

CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA., al ser una entidad de construcción, está obligada a presentar ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico, información como se determina en el Art. 5 de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, que señala: *"A más de las instituciones del sistema financiero y de seguros, serán sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a través de la entrega de los reportes previstos en esta ley, de acuerdo a la normativa que en cada caso se dicte, entre otros: las personas naturales y jurídicas que se dediquen en forma habitual a la inversión e intermediación inmobiliaria y a la construcción; la cual deberá reportar las operaciones y transacciones económicas, cuyo valor sea igual o superior al previsto en esta ley..."*

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

La empresa CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA., está en la obligatoriedad de designar un oficial de cumplimiento como lo establecen: Las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, en su Art. 32 señala: *"Le corresponde a la junta general de accionistas y/o de socios de la compañía controlada, cumplir las siguientes responsabilidades: Numeral 32.3 Designar al oficial de cumplimiento, quien deberá tener el perfil y cumplir con los requisitos exigidos para ocupar el cargo; y, removerlo de sus funciones".*

Oficial que debe cumplir con requisitos para la obtención de un código usuario y contraseña y pueda tener acceso para reportar a la UAFE las transacciones y operaciones económicas que superen el umbral entre otros requerimientos señalados en la ley como lo dispone *Art. 41.- Son funciones del oficial de cumplimiento:*

41.1 Elaborar el Manual de Prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, y presentarlo a la junta de socios o accionistas para su aprobación.

41.2 Presentar a la junta general de accionistas y/o socios hasta el 31 de enero de cada año, un informe anual de sus actividades y metas cumplidas, y el plan de trabajo para el año en curso.

41.3 Revisar las transacciones de la compañía en coordinación con los responsables de las diferentes áreas en temas de prevención, a fin de determinar las transacciones que superan los umbrales legales establecidos y detectar aquellas inusuales e injustificadas, para la elaboración de los respectivos reportes.

41.4 Monitorear las operaciones y transacciones registradas en la compañía periódicamente, según se haya definido en el Manual de Prevención del sujeto obligado.

41.5 Realizar el análisis de las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, preparar el informe para el conocimiento del representante legal y remitirlo a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Cabe indicar que la limitación por parte del representante legal no exime la obligación que tiene el oficial de cumplimiento para el envío del reporte.

41.6 Controlar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia implementadas por la compañía, tales como "Conozca a su cliente", "Conozca a su empleado", "Conozca su mercado", "Conozca su proveedor" y "Conozca a su Corresponsal", y que cuenten con la documentación de respaldo.

41.7 Verificar la conservación y custodia de la información que corresponde a los reportes de operaciones o transacciones iguales o superiores al umbral legal, los reportes de operaciones inusuales e injustificadas ROII, los reportes de operaciones propias, los reemplazos de información ya reportada.

41.8 Coordinar el desarrollo de programas internos de capacitación dirigido a los miembros de la empresa.

41.9 Absolver consultas del personal del sujeto obligado relacionadas con la naturaleza de las transacciones frente a la actividad del cliente y otras que se presentaren en el ámbito de la prevención para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos.

41.10 Ser interlocutor del sujeto obligado frente a las autoridades en materia de prevención para el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos. El oficial de cumplimiento o quien haga sus veces, sea o no trabajador del sujeto obligado a reportar a la entidad competente y que estando encargado de funciones de prevención, detección y control de lavado de activos, omita el cumplimiento de sus obligaciones de control previstas por la ley, será sancionado de acuerdo con el artículo 319 del Código Orgánico Integral Penal.

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec

REPORTES A SER NOTIFICADOS A LA UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO

El Art. 4., de la Ley de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, establece que la entidad obligada debe notificar:

a) *Requerir y registrar a través de medios fehacientes, fidedignos y confiables, la identidad, ocupación, actividad económica, estado civil y domicilios, habitacional u ocupacional, de sus clientes, permanentes u ocasionales. En el caso de personas jurídicas, el registro incluirá la certificación de existencia legal, capacidad para operar, nómina de socios o accionistas, montos de las acciones o participaciones, objeto social, representación legal, domicilio y otros documentos que permitan establecer su actividad económica. La información se recogerá en expedientes o se registrará en medios magnéticos de fácil acceso y disponibilidad; y, se mantendrá y actualizará durante la vigencia de la relación contractual. Los sujetos obligados del sistema financiero y seguros mantendrán los registros durante los diez años posteriores a la fecha de finalización de la última transacción o relación contractual.*

b) *Mantener cuentas y operaciones en forma nominativa; en consecuencia, no podrán abrir o mantener cuentas o inversiones cifradas, de carácter anónimo, ni autorizar o realizar transacciones u operaciones que no tengan carácter nominativo, salvo las expresamente autorizadas por la ley.*

c) *Registrar las operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas, así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta días. La obligación de registro incluirá las transferencias electrónicas, con sus respectivos mensajes, en toda la cadena de pago. El registro se realizará en los respectivos formularios aprobados por las entidades competentes, en coordinación con la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE). Las operaciones y transacciones individuales y múltiples, y las transferencias electrónicas, señaladas en este literal se reportarán a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes.*

d) *Reportar, bajo responsabilidad personal e institucional, a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) las operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, dentro del término de cuatro días,*

contados a partir de la fecha en que el comité de cumplimiento de la institución correspondiente tenga conocimiento de tales operaciones o transacciones.

e) *Reportar a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), dentro de los quince días posteriores al fin de cada mes, sus propias operaciones nacionales e internacionales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá modificar los períodos de presentación de los reportes de todas las operaciones y transacciones económicas previstas en el presente artículo.*

En la compañía, CONSTRUCTORA SIGCHO OCHOA CÍA. LTDA., hasta el momento no ha cumplido con los informes a la UAFE, ni tampoco tiene el Manuel de Prevención de Lavado de Activos.

Dr. Danny Saá Solano de la Sala
GERENTE
QUIPUS CÍA. LTDA.

RNAE No. SCV-RNAE-916

RUC: 1191747425001

Loja, Abril 2019

Prolongación Av. 24 de Mayo y Segundo Cueva Celi
(07) 2 588882 2 583322 · www.quipus.com.ec